



ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE LA LICITACIÓN 6012600160 (SUMINISTRO DE BATERÍAS DE NiCd PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS TRENES DE LA SERIE 3000 DE METRO DE MADRID)
SUBSANACIÓN FORMAL DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Madrid, 6 de julio de 2026

El Órgano de Asistencia, una vez examinadas las ofertas económicas presentadas a esta licitación, acuerda solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:

LICITADOR	SUBSANACIÓN REQUERIDA
SAFT BATERÍAS, S.L.	El anexo I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA del Pliego de Condiciones Particulares aportado por Uds. presenta un error formal: - El producto del precio unitario del ítem con referencia interna "C30201" por la cantidad (UN) no se corresponde con el "Importe Total (sin IVA)", ocurriendo lo mismo con el producto del precio unitario del ítem con referencia interna "C30202" por la cantidad (UN). Ambos resultados de importe total están intercambiados. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación deberán presentar el Anexo I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA del Pliego de Condiciones Particulares completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal. En ningún caso podrán modificar su oferta económica inicial.

Para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta, que firma el Presidente juntamente con la Secretaria en representación del Órgano de Asistencia tras los acuerdos alcanzados.



LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos